

# **CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ANDALUCÍA: AÑO 2021**

**Agosto 2023**

## Contenido

ANTECEDENTES Y OBJETIVO .....	3
DATOS GENERALES .....	4
SEGÚN LA FORMA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO.....	8
SEGÚN LA TENSIÓN DE SUMINISTRO .....	10
SEGÚN LA POTENCIA CONTRATADA .....	12
SEGÚN LA AGRUPACIÓN TARIFARIA CONTRATADA.....	14
SEGÚN LOS PERIODOS DE DISCRIMINACIÓN HORARIA .....	19
BONO SOCIAL .....	19
EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD .....	22
EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ELECTRICIDAD.....	25
AHÓRRATE ENERGÍA.....	27

## ANTECEDENTES Y OBJETIVO

El presente documento recoge los datos de caracterización del suministro de energía eléctrica en Andalucía del año 2021. Presenta información sobre número de suministros, consumo de energía eléctrica, potencias instaladas y facturación de electricidad para Andalucía y provincias, desglosada por grupos tarifarios, por niveles de tensión y por potencias contratadas. Adicionalmente se incluye información sobre la forma de contratación del suministro, bono social, distribución y comercialización.

Para elaborar este documento se ha utilizado información de las siguientes entidades:

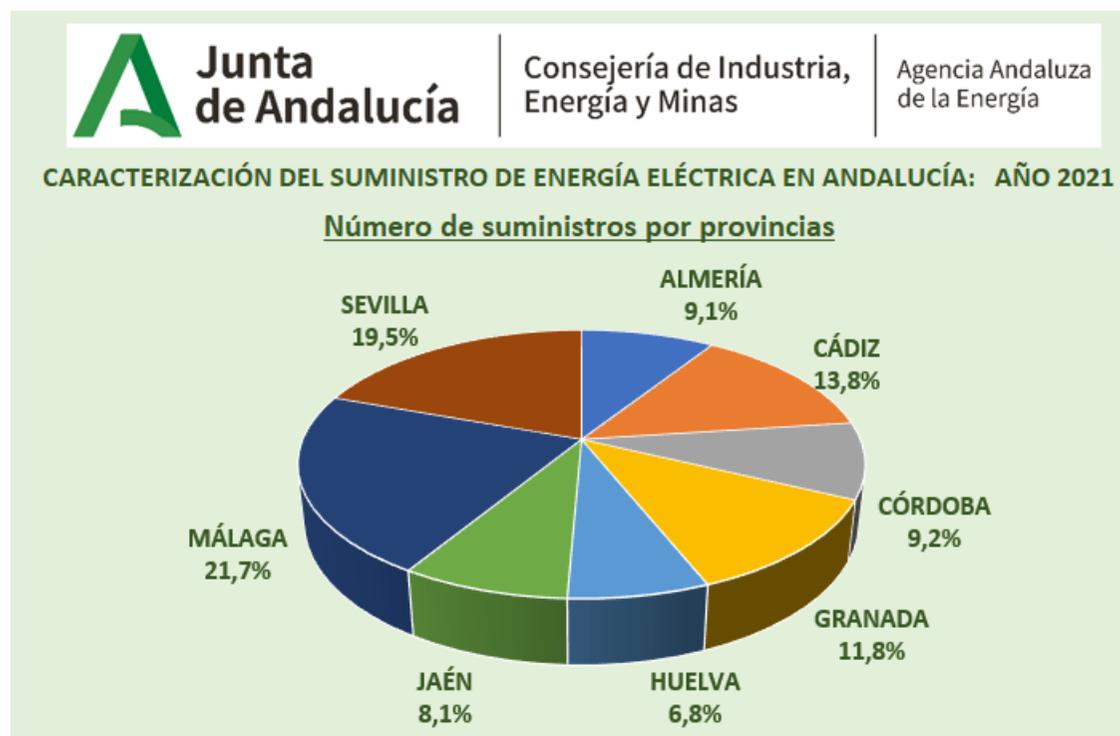
- Empresas distribuidoras de energía eléctrica
- Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)
- Datadis
- Agencia Tributaria
- Consejería de Hacienda y Financiación Europea

El informe se incluye entre las actividades del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, habiéndose consensuado la metodología de trabajo con el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

## DATOS GENERALES

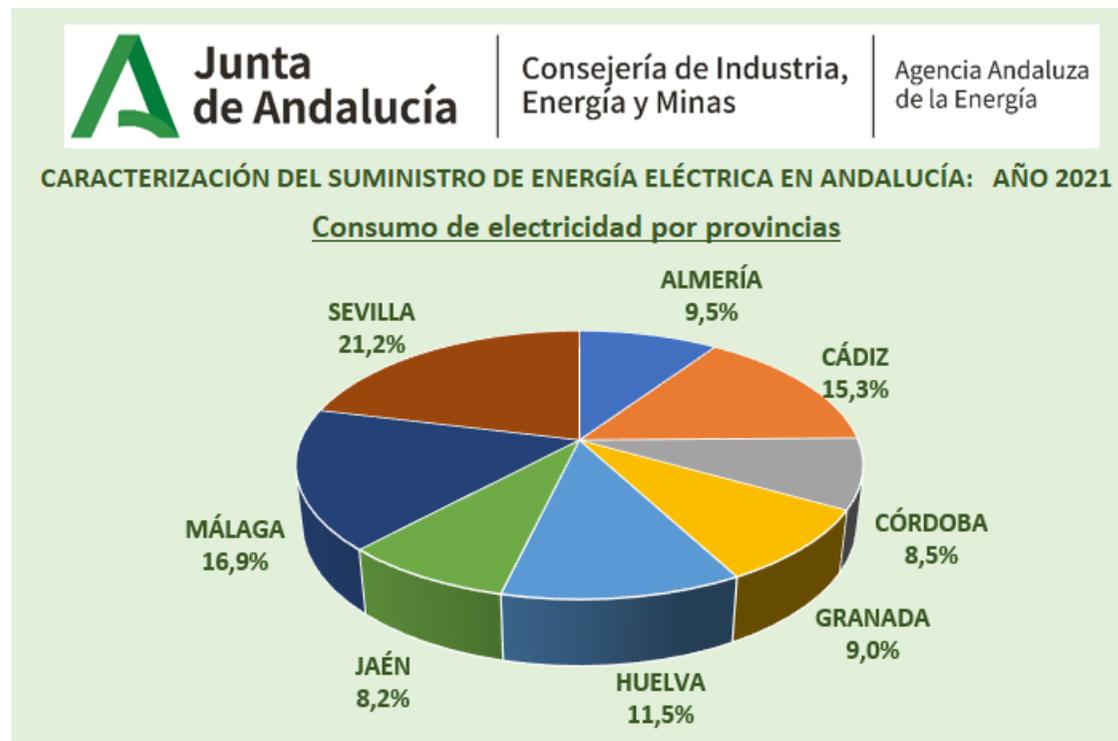
Andalucía contaba en 2021 con un total de 5.143.404 puntos de suministro con el siguiente detalle provincial.

Número de suministros	ANDALUCÍA	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
	5.143.404	467.347	711.716	471.532	606.817	348.564	416.124	1.118.169	1.003.135



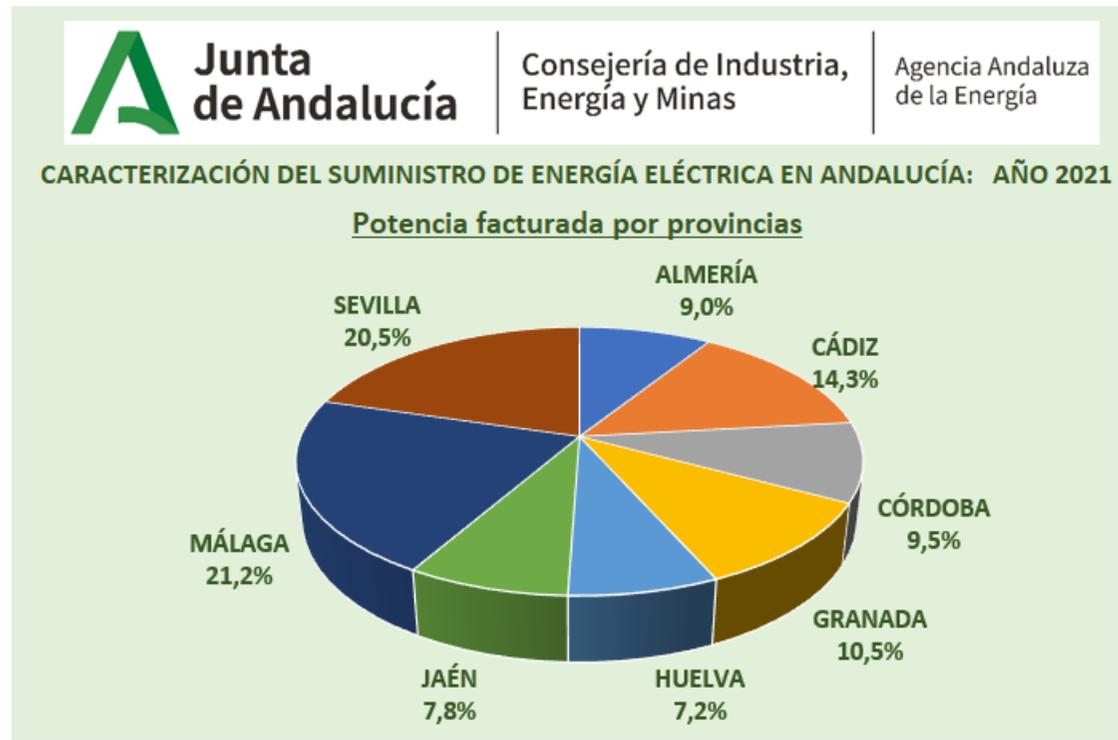
El consumo de electricidad de Andalucía en 2021 fue de 34.052 GWh con el siguiente detalle provincial.

Consumo (GWh)	ANDALUCÍA	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
	34.052	3.224	5.201	2.880	3.058	3.927	2.800	5.753	7.209



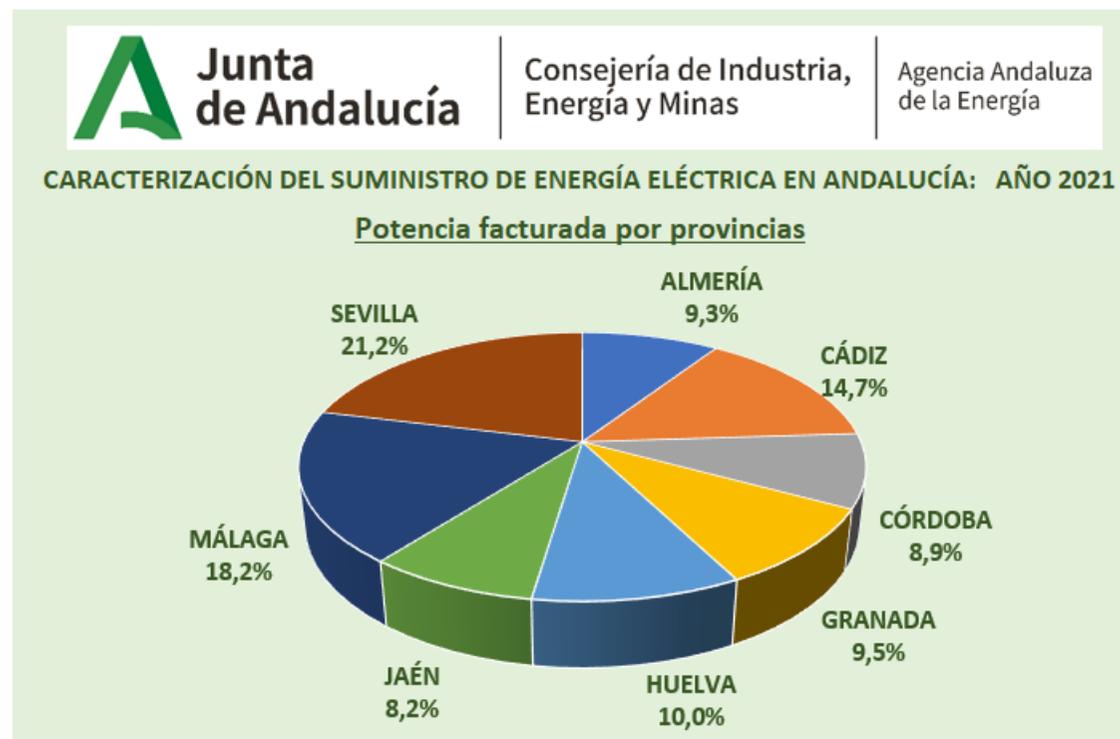
La potencia facturada en 2021 en Andalucía fue de 29.486 MW. El detalle por provincias se muestra a continuación.

Potencia facturada (MW)	ANDALUCÍA	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
	28.232	2.541	4.025	2.694	2.972	2.037	2.205	5.982	5.775



La facturación de electricidad en 2021 en Andalucía alcanzó un valor de 6.403 millones de euros antes de impuestos. El detalle por provincias se muestra a continuación.

Facturación (€)	ANDALUCÍA	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
	6.403.123.175 €	596.934.972	938.309.894	569.083.977	607.226.395	642.245.396	525.608.581	1.167.408.604	1.356.305.356



En relación con los valores nacionales, Andalucía representa el 17,2% de los consumidores, el 15,0% del consumo, el 16,5% de la potencia facturada y el 15,5% de la facturación.

## SEGÚN LA FORMA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO

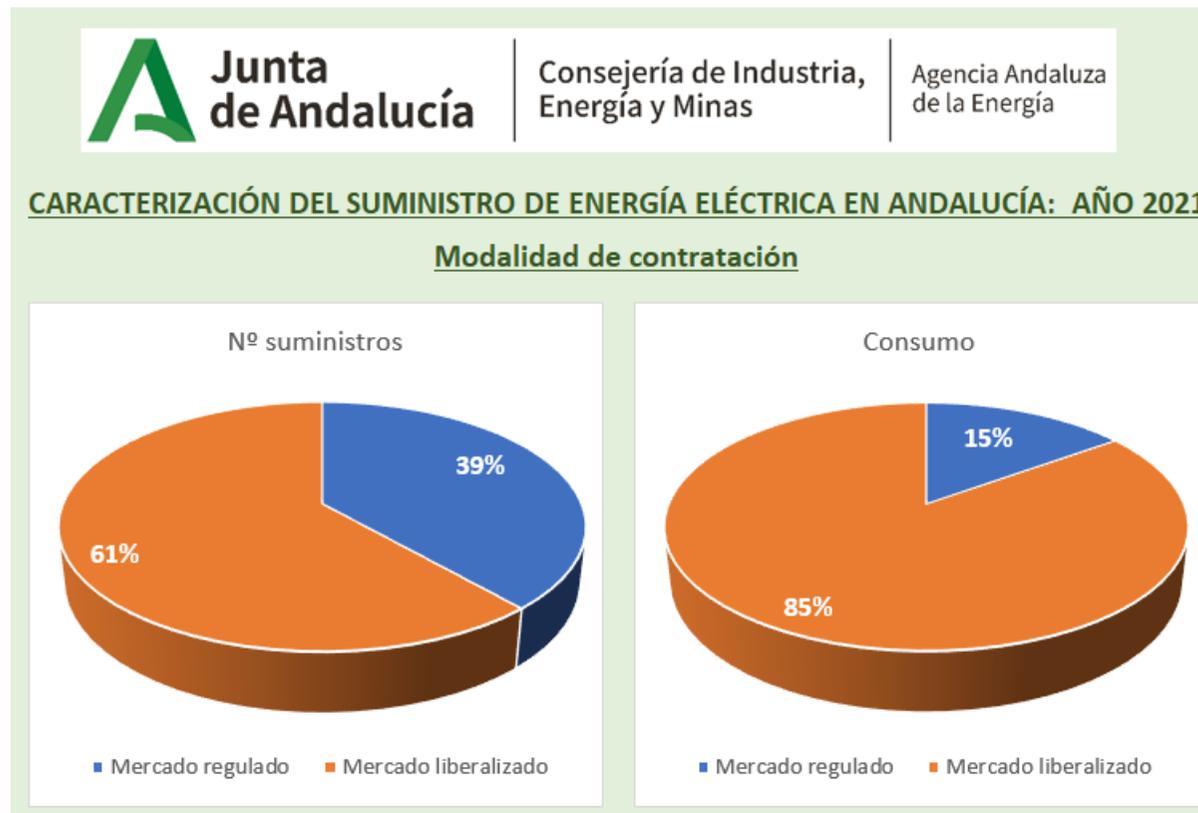
El suministro de electricidad puede contratarse mediante dos modalidades, a través del mercado regulado o del mercado liberalizado.

La modalidad regulada para contratar el suministro es el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC). A esta modalidad solo pueden acogerse los consumidores con suministro a tensiones inferiores a 1 kV que contraten una potencia menor o igual a 10 kW. La contratación debe hacerse a través de un comercializador de referencia (COR).

La contratación en el mercado libre es posible para cualquier suministro, a través de la empresa comercializadora que escoja (con excepción de las de referencia), según el precio y las condiciones pactadas.

CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ANDALUCÍA: AÑO 2021		
Según modalidad de contratación	Nº suministros	Consumo (GWh)
Mercado regulado	1.980.230	5.129,5
Mercado liberalizado	3.163.174	28.922,0
<b>Total</b>	<b>5.143.404</b>	<b>34.051,5</b>

En Andalucía, el 39% de los suministros contratan la energía a través del mercado regulado (PVPC), aunque consumen solo el 15% de la energía.

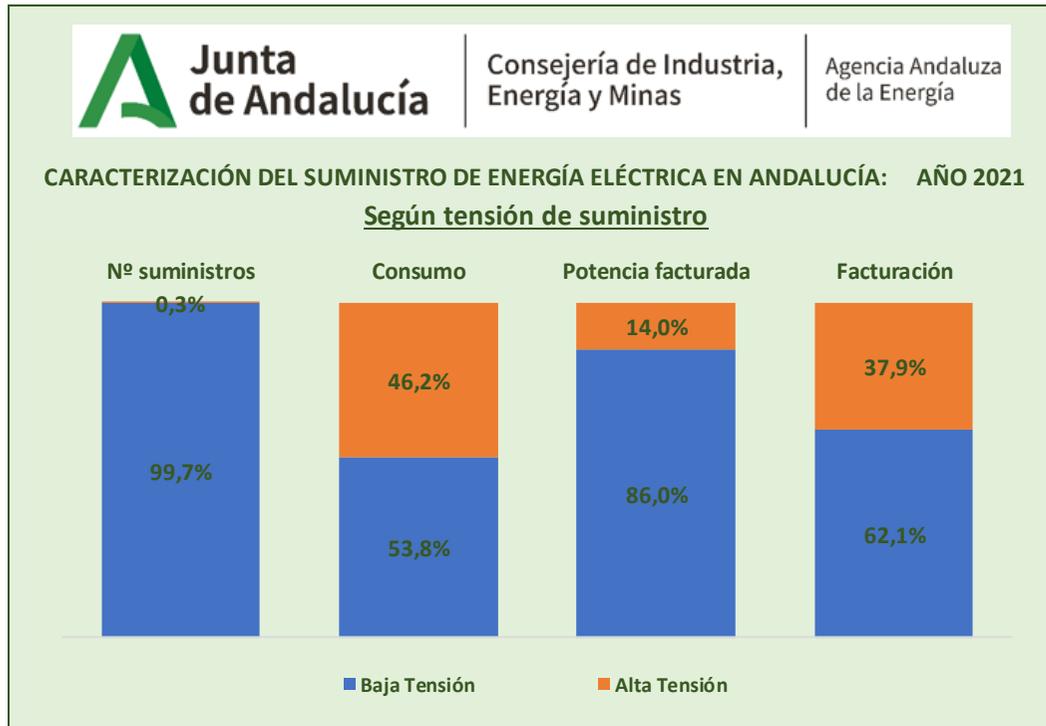


## SEGÚN LA TENSIÓN DE SUMINISTRO

El suministro de electricidad se realiza en baja tensión (hasta 1 kV) para la mayoría de los consumidores. Los consumidores de gran tamaño pueden conectarse en alta tensión (mayor de 1 kV) obteniendo mejores precios de la energía, aunque con la necesidad de realizar la transformación hasta los niveles de consumo y mantener sus instalaciones.

<b>CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ANDALUCÍA: AÑO 2021</b>				
<b>Según nivel de tensión</b>	<b>Nº suministros</b>	<b>Consumo (GWh)</b>	<b>Potencia facturada (MW)</b>	<b>Facturación (€)</b>
Baja Tensión	5.126.805	18.318,52	24.274,86	3.977.774.638
Alta Tensión	16.599	15.733,03	3.956,69	2.425.346.141
<b>Total</b>	<b>5.143.404</b>	<b>34.051,55</b>	<b>28.231,55</b>	<b>6.403.120.779</b>

Prácticamente la totalidad de los suministros (99,7%) se alimentan en baja tensión, aunque consumen solo el 56% de la energía.

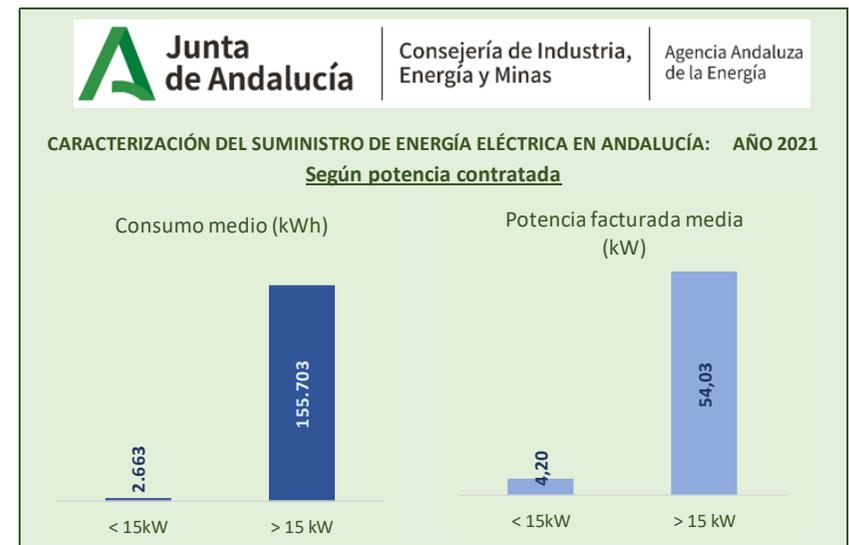
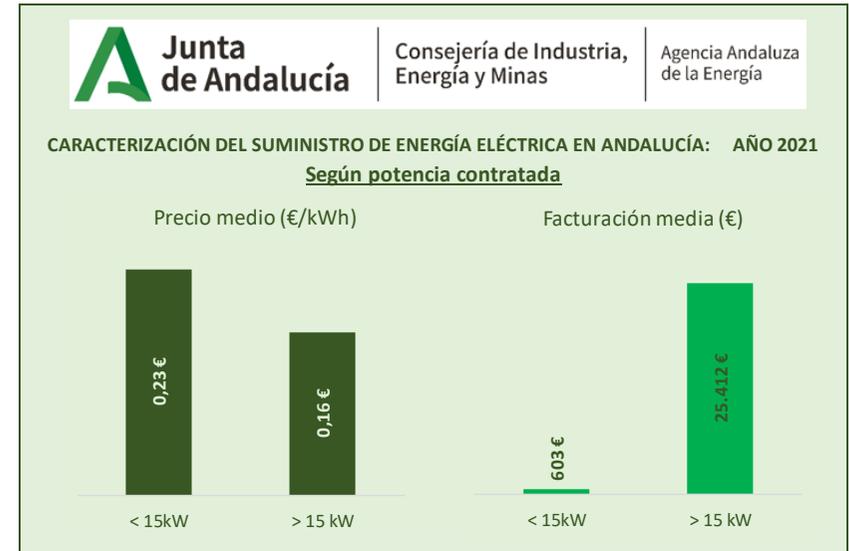
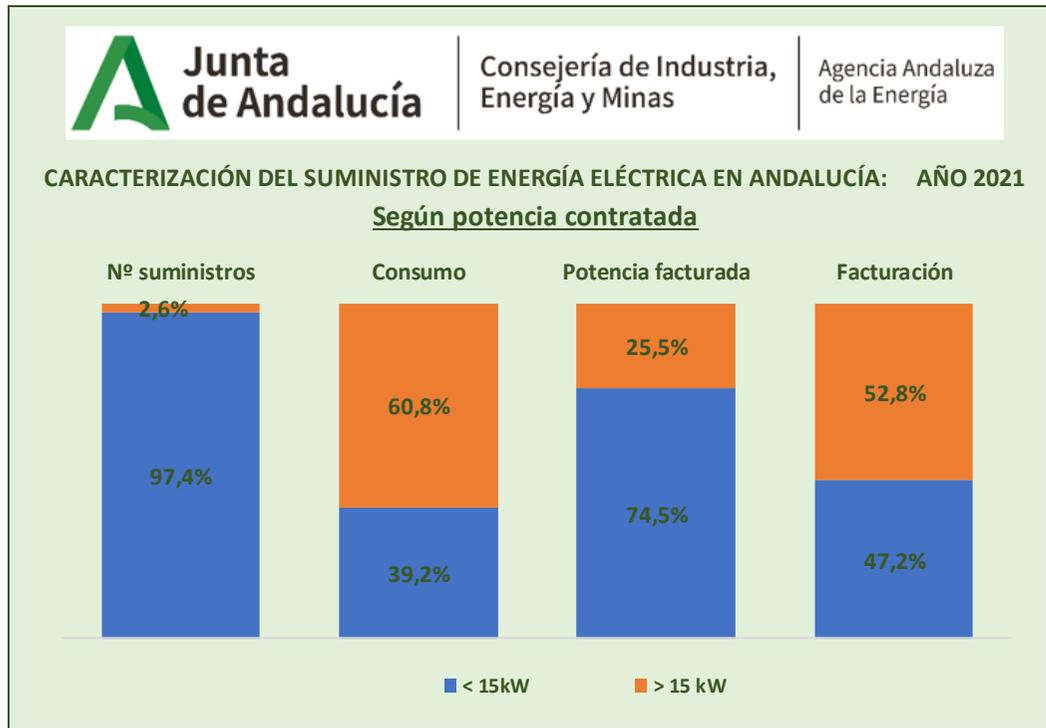


## SEGÚN LA POTENCIA CONTRATADA

El suministro de electricidad se realiza en función de las necesidades de potencia que tienen los consumidores.

CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ANDALUCÍA: AÑO 2021				
Según potencia contratada	Nº suministros	Consumo (GWh)	Potencia facturada (MW)	Facturación (€)
< 15kW	5.010.389	13.340,76	21.044,86	3.022.957.134
> 15 kW	133.015	20.710,79	7.186,69	3.380.163.645
<b>Total</b>	<b>5.143.404</b>	<b>34.051,55</b>	<b>28.231,55</b>	<b>6.403.120.779</b>

En Andalucía, el 97% de los suministros contratan menos de 15kW de potencia, aunque consumen solo el 39% de la energía.



## SEGÚN LA AGRUPACIÓN TARIFARIA CONTRATADA

Dependiendo del nivel de tensión al que se conectan los consumidores y la potencia contratada, se determinan unos peajes de acceso y segmentos tarifarios de cargos.

Se establece una primera clasificación en función de la tensión a la que cada consumidor se conecta a la red: alta tensión (por encima de 1 kV) o en baja tensión (hasta 1 kV). De esta forma se establecen agrupaciones de Alta Tensión y de Baja tensión.

Una segunda clasificación se realiza en función de la potencia contratada. De esta forma, se determinan dos límites en baja tensión (hasta 15 kW y más de 15kW). Para alta tensión no se tiene en cuenta la potencia contratada sino la tensión de conexión a la red.

Con fecha 1 de junio de 2021 entró en vigor la nueva estructura de peajes y cargos según las siguientes normas:

- Resolución de 18 de marzo de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen los valores de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad de aplicación a partir del 1 de junio de 2021.
- Orden TED/371/2021, de 19 de abril, por la que se establecen los precios de los cargos del sistema eléctrico y de los pagos por capacidad que resultan de aplicación a partir del 1 de junio de 2021.

La nueva estructura de peajes y cargos se establece según las metodologías contenidas en:

- Circular 3/2020, de 15 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad.
- Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico.

Seguidamente se presenta un resumen de las características de las agrupaciones tarifarias en vigor hasta el 30 de mayo y a partir del 1 de junio de 2021.

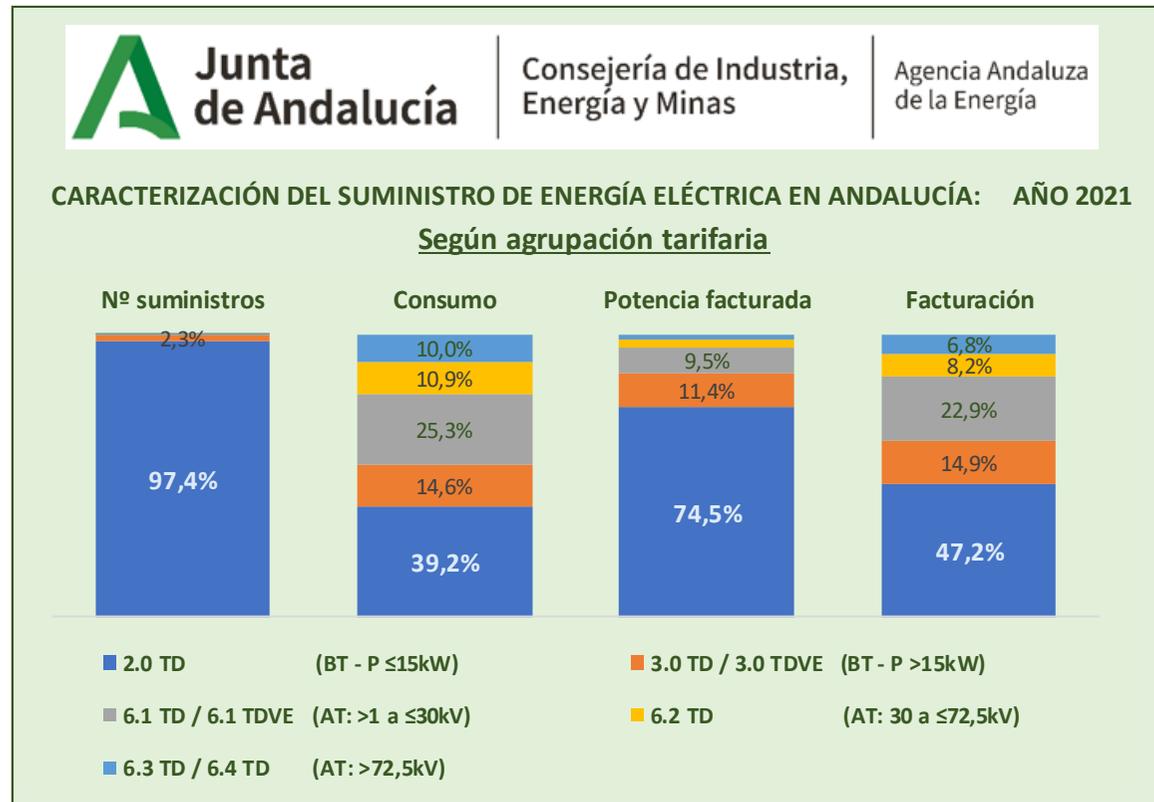
1ene al 30may2021							Nivel de tensión	1jun al 31dic2021															
Tarifa	Tensión	Potencia contratada	Facturación de potencia	Facturación de energía reactiva	Discriminación horaria	Contratación		Peajes T&D	Segmentos tarifarios cargos	Tensión	Potencia contratada	Facturación de potencia	Facturación de energía reactiva	Discriminación horaria	Contratación								
2.0A	≤1kV	≤10kW	Potencia contratada	NO	1 periodo	Bono social, PVPC, mercado libre	baja tensión	2.0TD	1	≤1kV	≤15kW	Potencia contratada	NO	3 periodos	Bono social - PVPC (≤10kW), mercado libre								
2.0DHA	≤1kV	≤10kW	Potencia contratada	NO	2 periodos	Mercado libre																	
2.0DHS	≤1kV	≤10kW	Potencia contratada	NO	3 periodos	Mercado libre																	
2.1A	≤1kV	>10 a ≤15kW	Potencia contratada	NO	1 periodo	Mercado libre																	
2.1DHA	≤1kV	>10 a ≤15kW	Potencia contratada	NO	2 periodos	Mercado libre																	
2.1DHS	≤1kV	>10 a ≤15kW	Potencia contratada	NO	3 periodos	Mercado libre																	
3.0A	≤1kV	>15kW	Valor máximo entre 85% y 105% de potencia contratada. Penalizaciones si se supera	SI	3 periodos	Mercado libre	3.0TD	2	≤1kV	>15kW	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre									
							3.0TDVE	2VE															
3.1A	>1 a <36kV	≤450kW	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre	alta tensión	6.1TD	3	>1 a <30kV	cualquiera	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre								
6.1A	>1 a <36kV	>450kW	contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre										6.1TDVE	3VE						
6.2	≥36 a <72,5kV	cualquiera	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre										6.2TD	4	≥30 a <72,5kV	cualquiera	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre
6.3	≥72,5 a <145kV	cualquiera	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre										6.3TD	5	≥72,5 a <145kV	cualquiera	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre
6.4	≥145kV	cualquiera	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre										6.4TD	6	≥145kV	cualquiera	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre

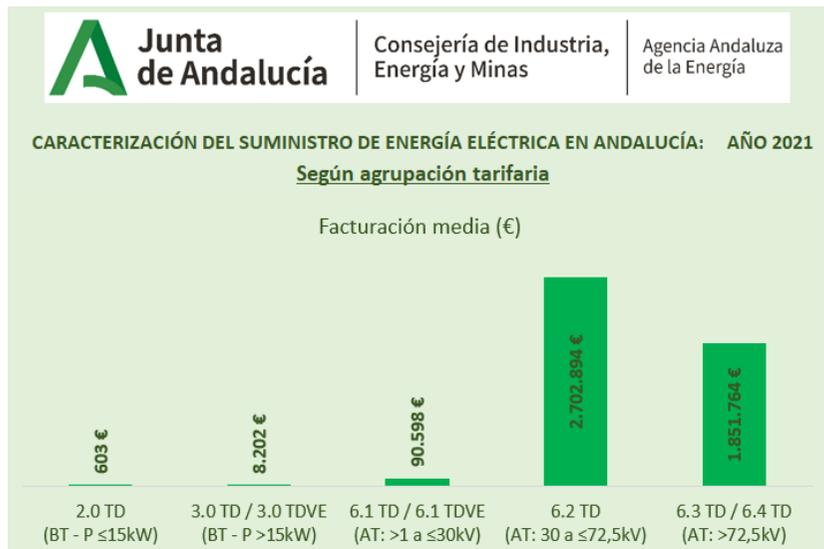
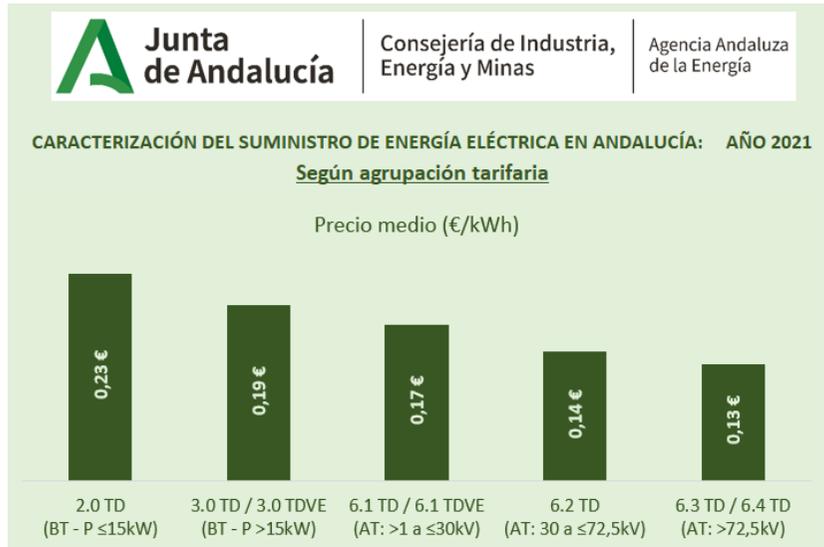
Los datos para Andalucía según las agrupaciones tarifarias vigentes a final del año 2021 son los siguientes.

<b>CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ANDALUCÍA: AÑO 2021</b>					
<b>Según agrupación tarifaria</b>		<b>Nº suministros</b>	<b>Consumo (GWh)</b>	<b>Potencia facturada (MW)</b>	<b>Facturación (€)</b>
2.0 TD	(BT - P ≤15kW)	5.010.389	13.340,76	21.044,86	3.022.957.134
3.0 TD / 3.0 TDVE	(BT - P >15kW)	116.416	4.977,76	3.230,00	954.817.504
6.1 TD / 6.1 TDVE	(AT: >1 a ≤30kV)	16.170	8.617,08	2.685,48	1.464.969.071
6.2 TD	(AT: 30 a ≤72,5kV)	195	3.726,36	689,80	527.064.387
6.3 TD / 6.4 TD	(AT: >72,5kV)	234	3.389,58	581,41	433.312.683
<b>Total</b>		<b>5.143.404</b>	<b>34.051,55</b>	<b>28.231,55</b>	<b>6.403.120.779</b>

*Nota: por confidencialidad de la información se han agrupado los datos de las tarifas relacionadas con el vehículo eléctrico y las de mayores niveles de tensión.*

En Andalucía, el 97% de los suministros se encuentran en la agrupación tarifaria 2.0 TD, aunque consumen solo el 39% de la energía.





## SEGÚN LOS PERIODOS DE DISCRIMINACIÓN HORARIA

Con fecha 1 de junio de 2021 entró en vigor la nueva estructura de peajes y cargos, que introduce discriminación horaria para todos los suministros. Los acogidos a la agrupación tarifaria 2.0 TD tienen discriminación horaria de 3 periodos, teniendo el resto de los suministros discriminación horaria de 6 periodos.

## BONO SOCIAL

El Bono Social consiste en un descuento en la factura de electricidad que se aplica a consumidores vulnerables que tienen contratado el Precio Voluntario del Pequeño Consumidor PVPC.

En la web <https://www.bonosocial.gob.es/> se puede encontrar información actualizada sobre el Bono Social, sus requisitos y la forma de solicitarlo.

Según la información publicada por la CNMC, los beneficiarios del Bono Social Eléctrico en España y el coste que representan, serían los siguientes:

Categoría Bono Social		Número de beneficiarios				
		2017	2018	2019	2020	2021
<b>Antiguo Bono Social</b>	Potencia contratada inferior a 3kW	1.668.109	0	0	0	0
	Pensionistas	332.302	0	0	0	0
	Familia Numerosa	256.542	0	0	0	0
	Familia en paro	75.697	0	0	0	0
<b>Consumidores Vulnerables</b>	Unidad Familiar sin menores	150	235.242	292.411	228.316	253.540
	Unidad Familiar con un menor	67	14.127	21.049	17.827	19.386
	Unidad Familiar con dos menores	110	11.466	16.878	14.480	15.546
	Familia Numerosa	1.593	178.610	220.755	233.758	248.235
	Pensionistas	72	89.348	100.474	71.366	74.684
	Medidas Covid - Art.28 RD-ley 11/2020	0	0	0	325	0
	Medidas Covid - DA 6ª RD-ley 30/2020	0	0	0	2.357	2.069
<b>Consumidores Vulnerables Severos</b>	Unidad Familiar sin menores	442	276.467	351.865	306.384	352.335
	Unidad Familiar con un menor	234	42.286	63.553	59.982	69.169
	Unidad Familiar con dos menores	180	25.527	39.490	36.760	41.856
	Familia Numerosa	585	76.569	92.137	80.006	85.711
	Pensionistas	102	67.191	74.034	49.979	53.131
Categoría Bono Social		2017	Número de beneficiarios		2020	2021
<b>Consumidores en Riesgo de Exclusión Social</b>		3123	4.840	4.917	7.696	7.588
<b>Total</b>		<b>2.339.308</b>	<b>1.021.673</b>	<b>1.277.563</b>	<b>1.109.236</b>	<b>1.223.250</b>

Fuente: CNMC

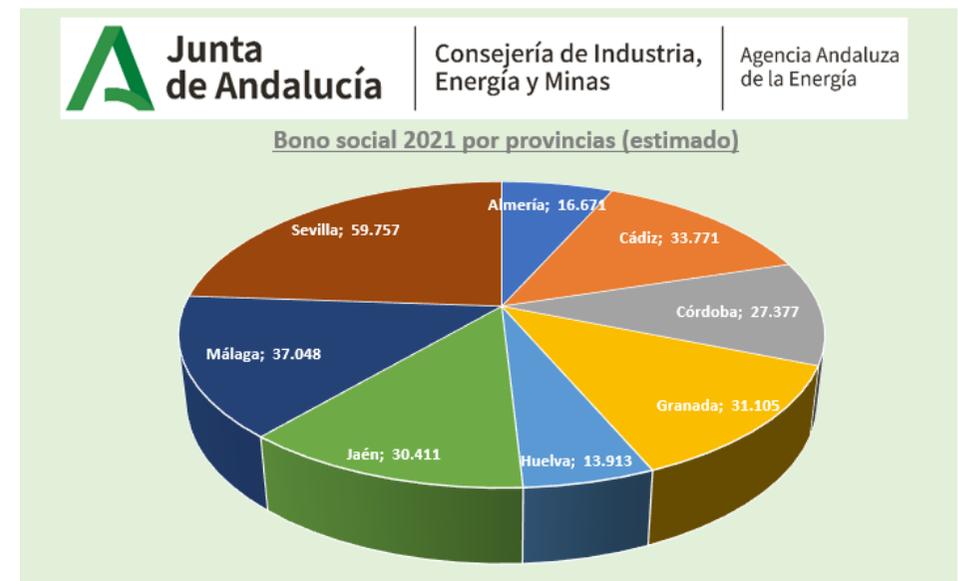
Categoría Bono Social	2017	2018	2019	2020	2021
Vulnerable	154.536.215	159.557.813	60.851.784	57.818.125	97.303.917
Vulnerable severo	29.620.091	35.618.152	78.094.191	72.789.044	109.780.684
Riesgo de exclusión social	17.107	38.274	291.454	352.245	443.327
No suspensión Art. 52.4.k) Ley 24/2013			32.432	171.212	47.000
<b>Total</b>	<b>184.173.413</b>	<b>195.214.239</b>	<b>139.269.861</b>	<b>131.130.626</b>	<b>207.574.928</b>

Fuente: CNMC

Actualmente no se publican datos relativos al Bono Social Eléctrico por comunidades, por lo que se realiza una estimación para Andalucía de forma proporcional al número de suministros, ajustando los resultados por los niveles de renta y el número de familias numerosas respecto a los datos nacionales.

Los valores estimados serían los siguientes:

<b>BONO SOCIAL ELÉCTRICO 2021</b>	<b>Andalucía (estimado)</b>
<b>Consumidores vulnerables</b>	<b>125.218</b>
Unidades familiares sin menores	51.985
Unidades familiares con un menor	3.975
Unidades familiares con dos menores	3.187
Familias numerosas	50.333
Pensionistas	15.313
Medidas COVID	424
<b>Consumidores vulnerables severos</b>	<b>123.279</b>
Unidades familiares sin menores	72.242
Unidades familiares con un menor	14.182
Unidades familiares con dos menores	8.582
Familias numerosas	17.379
Pensionistas	10.894
<b>Consumidores en riesgo de exclusión social</b>	<b>1.556</b>
<b>Total consumidores con Bono Social Eléctrico</b>	<b>250.052</b>

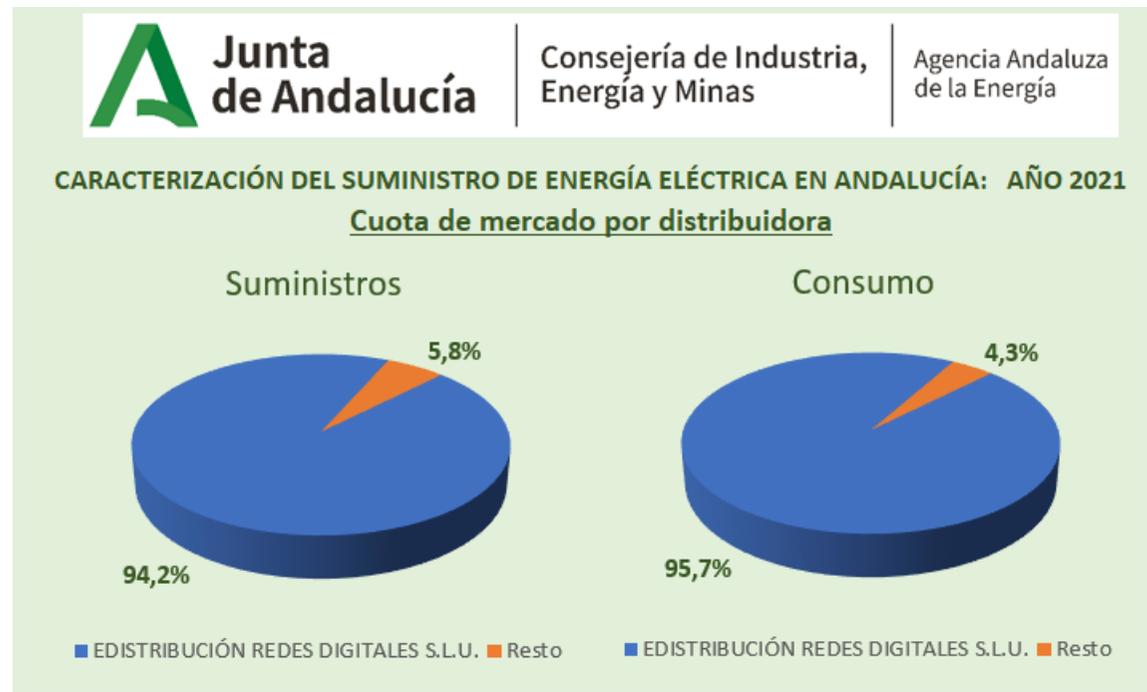


## EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD

Las empresas distribuidoras son las propietarias de las redes que llevan la electricidad hasta los puntos de consumo. Son las responsables de entregar la electricidad en las adecuadas condiciones de continuidad y calidad, construyendo, manteniendo y operando las instalaciones.

En la web <https://sede.cnmc.gob.es/listado/censo/1> pueden consultarse las empresas distribuidoras de electricidad autorizadas.

E-distribución redes digitales S.L.U da suministro al 94,2% de los consumidores en Andalucía y al 96% del consumo.



En Andalucía existen 71 empresas distribuidoras que suministran electricidad.

Las empresas distribuidoras que realizan la actividad de distribución en Andalucía son las siguientes:

Provincia	<b>Almería</b>
Código registro distribuidoras	Distribuidora
R1-110	Gracia Unzueta Hidalgo e Hijos, S.L.
R1-126	Electricidad Hijate, S.L.
R1-138	Sierro de Electricidad, S.L.
R1-146	José Ferré Segura e Hijos, S.R.L.
R1-148	Electricidad Pastor, S.L.
R1-163	Dielec Guerrero Lorente, S.L.
R1-175	Distribuciones Eléctricas Portillo, S.L.
R1-214	Rodalec, S.L.
R1-228	Luz de Cela, S.L.
R1-237	Montesluz Distribución Eléctrica, S.L.
R1-276	Ignaluz Jiménez de Torres S.L.
R1-299	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U

Provincia	<b>Cádiz</b>
Código registro distribuidoras	Distribuidora
R1-021	Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.
R1-034	Electricidad de Puerto Real, S.A. (EPRESA)
R1-057	Romero Candau, S.L.
R1-098	Energía Eléctrica de Olvera, S.L.U.
R1-174	Electra Conilense, S.L.U.
R1-177	Eléctrica Los Laureles, S.L.
R1-191	Alset Eléctrica, S.L.
R1-201	Eléctrica Ntra. Sra. de los Santos, S.L.
R1-272	Luz Eléctrica de Algar, S.L.U.
R1-299	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U
R1-342	Eléctrica de Lújar, S.L.

Provincia	<b>Córdoba</b>
Código registro distribuidoras	Distribuidora
R1-001	i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
R1-002	UFD Distribución Electricidad, S.A.
R1-025	Inpecuarias Pozoblanco, S.L.
R1-053	Dielesur, S.L.
R1-086	Central Eléctrica San Francisco, S.L.
R1-095	Eléctrica Belmezana, S.A.
R1-097	Eléctrica Los Pelayos, S.A.
R1-106	Dielenor, S.L.
R1-109	Inpecuarias Villaralto, S.L.
R1-114	Eléctrica Hermanos Castro Rodríguez, S.L.
R1-166	Eléctrica Santa Clara, S.L.
R1-167	Eléctrica Martín Silva Pozo, S.L.
R1-203	Vargas y Compañía Electro Harinera San Ramón, S.A.
R1-223	Herederos de Emilio Gamero, S.L.
R1-233	Eléctrica Latorre, S.L.
R1-243	Hidroeléctrica El Cerrajón, S.L.
R1-247	Inpecuarias Torrecampo S.L.
R1-299	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U

Provincia	<b>Granada</b>
Código registro distribuidoras	Distribuidora
R1-036	Distribuidora Eléctrica Bermejales, S.L.
R1-088	Eléctrica de Caniles, S.L.
R1-136	Eléctrica San Gregorio, S.L.
R1-168	Hidroeléctrica San Buenaventura, S.L.
R1-171	Sociedad Eléctrica de Jerez del Marquesado, S.A
R1-178	Eléctrica San José Obrero, S.L.
R1-198	Eléctrica Sagrado Corazón de Jesús S.L.
R1-229	Distribuidora San Marcos, S.L.
R1-241	Distribuidora de Energía Eléctrica Torrecillas Vidal, S.L.
R1-262	Eléctrica del Guadalfeo, S.L.
R1-288	Distribuciones Alnega S.L.
R1-299	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U

Provincia	<b>Huelva</b>
Código registro distribuidoras	Distribuidora
R1-028	Medina Garvey Electricidad, S.L.U.
R1-044	Compañía de electricidad del Condado, S.A. (CECSA)
R1-046	Distribuidora Eléctrica de Tentudía, S.L.U.
R1-092	Electra Castillejense, S.A.
R1-299	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U

Provincia	<b>Jaén</b>
Código registro distribuidoras	Distribuidora
R1-001	i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
R1-002	UFD Distribución Electricidad, S.A.
R1-032	RELKIA Distribuidora de Electricidad S.L.
R1-094	Electra San Cristóbal, S.A.
R1-113	Electra Sierra Mágina S.L.
R1-134	Electra La Loma, S.L.
R1-238	Emilio Padilla e Hijos, S.L.
R1-299	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U
R1-309	Pedro Sánchez Ibáñez, S.L.

Provincia	<b>Málaga</b>
Código registro distribuidoras	Distribuidora
R1-112	Eléctrica de Ardales, S.L.
R1-122	Distribuidora Eléctrica de Gaucín, S.L.
R1-196	Eléctrica de la Serranía de Ronda, S.L.
R1-299	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U
R1-342	Eléctrica de Líjar, S.L.

Provincia	<b>Sevilla</b>
Código registro distribuidoras	Distribuidora
R1-028	Medina Garvey Electricidad, S.L.U.
R1-046	Distribuidora Eléctrica de Tentudía, S.L.U.
R1-057	Romero Candau, S.L.
R1-084	Distribuidora Blázquez, S.L.
R1-102	Empresa de Electricidad San José, S.A.
R1-127	Juan N. Díaz Gálvez y Hnos., S.L.
R1-139	Distribuidora de Electricidad Martos Marín, S.L.
R1-166	Eléctrica Santa Clara, S.L.
R1-210	Central Eléctrica San Antonio, S.L (CESA S.L.)
R1-221	Eléctrica Gilena, S.L.U.
R1-246	Felipe Blázquez, S.L.
R1-250	Luz Eléctrica Los Molares, S.L.
R1-299	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U

## EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ELECTRICIDAD

Las empresas con las que se contrata el suministro de electricidad se denominan empresas comercializadoras de electricidad. Es con estas empresas con las que se firman los contratos y las que realizan la facturación de la electricidad a los consumidores.

Existen dos tipos de empresas comercializadoras:

- Comercializadoras de Referencia (COR)
- Comercializadoras en el mercado libre

### Comercializadoras de Referencia (COR)

Están reguladas y son las empresas comercializadoras con las que puede contratarse el PVPC.

Son las siguientes:

- Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.
- Curenergía Comercializador de Último Recurso, S.A.U.
- Comercializadora Regulada, Gas & Power, S.A.
- Baser Comercializadora de Referencia, S.A.
- Régsiti Comercializadora Regulada, S.L.U
- Comercializador de Referencia Energético, S.L.U.
- Teramelcor S.L. (Ámbito territorial de Melilla)
- Energía Ceuta XXI Comercializadora de Referencia, S.A (Ámbito territorial de Ceuta)

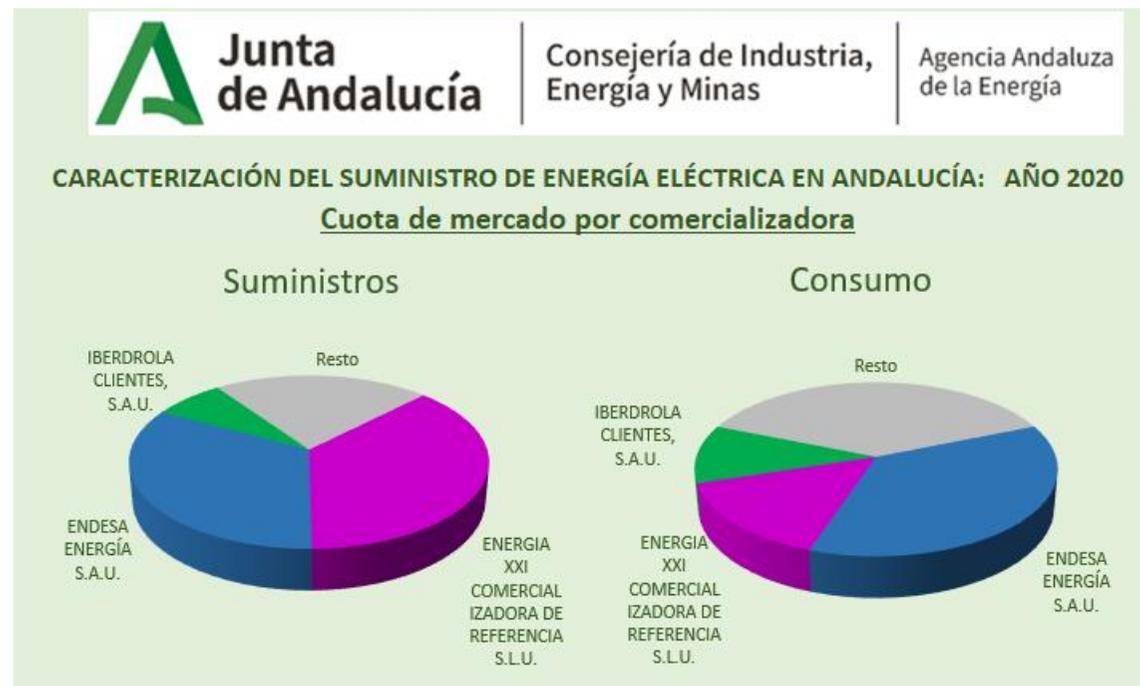
### Comercializadoras en el mercado libre

Son las empresas con las que puede contratarse el suministro en el mercado liberalizado.

En la web <https://sede.cnmc.gob.es/listado/censo/2> puede encontrarse un listado de las empresas comercializadoras autorizadas.

Por su parte, en la web <https://comparador.cnmc.gob.es/> puede encontrarse un comparador donde consultar las ofertas de electricidad en baja tensión.

En Andalucía desarrollan la actividad casi 300 empresas comercializadoras. Las empresas con mayor representación se recogen en la siguiente gráfica:



## AHÓRRATE ENERGÍA

Reducir el consumo y hacerlo más eficiente, además de contribuir a reducir la factura energética, disminuirá las emisiones de gases de efecto invernadero.

Entre todos, podemos hacer de Andalucía una región más eficiente desde el punto de vista energético y respetuosa con nuestro medio ambiente.

En la web <https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/es/informacion-energetica/ahorrare-energia> se detallan medidas para hacer un buen uso de la energía.